



COMUNICACION

Sevilla, 27 de enero de 2016

## NOTA DE PRENSA

Dotado con casi 60 millones para actuar en la política social de la provincia

### **EL PLAN DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE LA DIPUTACIÓN, A DEBATE EN EL PLENO PROVINCIAL**

---

El Plan de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, presentado recientemente por su presidente, Fernando Rodríguez Villalobos, a los medios de comunicación, será debatido mañana por los grupos políticos que conforman el plenario provincial. Este Plan, de carácter cuatrienal y revisado financieramente todos los años, destinará en 2016 casi 60 millones de euros para prevenir los desequilibrios sociales en la provincia. Así, los 59,8 millones que contempla esta nueva edición del Plan permitirán continuar en la línea de prestar asistencia técnica y económica a los servicios sociales de los 89 municipios que se encuentran en el ámbito de actuación del conjunto de la provincia de Sevilla.

El presupuesto para el Plan en 2016 aumenta un 4 por ciento con respecto al anterior ejercicio -2,4 millones más- una cantidad que se suma a la cofinanciada por la Junta de Andalucía, que aporta el 47,8 por ciento del total, la dotación de la Diputación con el 42,18 por ciento, el 9,47 por ciento con el que participan los ayuntamientos y el 0,57 por ciento que destina el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Plan de Cohesión Social e Igualdad, además de ser un garante de la prestación de servicios sociales, genera y mantiene empleo en los municipios sevillanos ya que son millares de contratos los que se mueven en torno a este sector. Así, 3.540 profesionales pertenecen a las plantillas básicas de los ayuntamientos, que se suman a los 4.700 contratos del Plan de Urgencia Municipal.

Previamente al debate de este Plan Provincial se procederá a la toma de conocimiento de la renuncia del diputado provincial, Manuel García Benítez, y declaración de vacante al haber sido nombrado el pasado 12 de enero por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía nuevo delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Asimismo, se dará cuenta de las resoluciones de la Presidencia sobre la remodelación del gobierno provincial y designación de Portavoz suplente del grupo socialista.

En otro orden de cosas, el Pleno someterá a su aprobación la modificación de los Estatutos del Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Sevilla y ratificará el protocolo general para el impulso y puesta en valor de los recursos naturales y culturales de la



## COMUNICACION

zona fluvial de Sevilla y provincia. Y antes de dar paso a las proposiciones de los grupos políticos se conocerán sendos informes sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago de obligaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2015, así como el informe sobre el cálculo del periodo medio de pago a proveedores en aplicación del Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las administraciones públicas.